UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Contratos predoctorales Inteligencia Artificial 2025

03/07/2026

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Se ha publicado en la web del Vicerrectorado,la Resolución de la Universidad de Granada, defecha 27 de marzo de 2026, por la que seaprueba la convocatoria de ayudas paracontratos predoctorales concedidas al amparode la Resolución de la Presidencia de laAgencia Estatal de Investigación por la que seaprueba la convocatoria, para el año 2025, delprocedimiento de concesión de ayudas a proyectos de investigación en el ámbito de laInteligencia Artificial.

- Más información en nuestra página web

En este SEGUNDO PLAZO se convoca una ayuda.

Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado en la Universidad de Granada para el curso 2025/2026 para los solicitantes en el plazo 1 y curso de 2026/2027 para los solicitantes en el plazo II, en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes.

- El plazo será de 10 días hábiles contados a partir del 1 de julio de 2026, finalizando **a las 23 horas y 59 minutos del 13 de julio de 2026.**

Contacto en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
- Teléfono: 958 24 41 94
- Correo: @email

Copyright© 2026 Universidad de Granada